



BASES TÉCNICAS

Concurso 2022

Personas pequeñas propietarias forestales y otras(os) interesadas(os)

del Sistema de Distribución de Beneficios de la
Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV)
de la Corporación Nacional Forestal (CONAF)



Índice de Contenidos

1	Concurso y Financiamiento	3
2	Actividades a Financiar	5
2.1	Medida de acción: Forestación y Revegetación	5
2.2	Medidas de acción: Restauración / Restauración post Incendios Forestales	6
2.3	IF3. Programa de silvicultura preventiva con énfasis en la interfaz urbana rural	8
2.4	US1. Programa de ordenación forestal institucional enfocado en terrenos públicos y privados	9
2.5	US3. Fortalecimiento al programa de Dendroenergía y a la matriz energética del país	10
3	Asesoría Profesional	11
4	Mecanismo de Evaluación	11
5	Anexos	19
5.1	Mecanismos de evaluación regionales	19
5.1.1	Mecanismo Evaluación de la Región del Maule	19
5.1.2	Mecanismo Evaluación de la Región del Ñuble	20
5.1.3	Mecanismo de Evaluación Región del Biobío	20
5.1.4	Mecanismo de Evaluación Región de La Araucanía	21
5.1.5	Mecanismo de Evaluación de la Región de Los Ríos	22
5.1.6	Mecanismo de Evaluación de la Región de Los Lagos	23
5.2	Definiciones de actividades a financiar	24



Índice de Tablas

Tabla 1. Costos y requerimientos para proyectos de forestación y/o revegetación con especies nativas.	5
Tabla 2. Costos y requerimientos referenciales para proyectos de restauración y restauración post incendios.	6
Tabla 3. Costos y requerimientos referenciales para proyectos IF.3.	8
Tabla 4. Costos y requerimientos referenciales para proyectos US.1.	9
Tabla 5. Costos y requerimientos referenciales para proyectos US.3.	10
Tabla 6. Variables Transversales, orientaciones y criterios de evaluación.	11
Tabla 7. Criterios, descripciones, rangos y puntajes de la Variable Territorial (VTE).	15
Tabla 8. Criterios, descripciones, rangos y puntajes de la Variable Ecosistémica (VE).	15
Tabla 9. Criterios, descripciones, rangos y puntajes de la Variable Indígena (VI).	17
Tabla 10. Criterios, descripciones, rangos y puntajes de la Variable Género (VG).	17
Tabla 11. . Criterios, descripciones, rangos y puntajes de la Variable Socioeconómica (VS).	18
Tabla 12. Mecanismo de evaluación de la región del Maule para el concurso de PPI.	19
Tabla 13. Mecanismo de evaluación de la región del Maule para el concurso de PPC.	19
Tabla 14 Mecanismo de evaluación de la región del Maule para el concurso de OI.	20
Tabla 15. Mecanismo de evaluación de la región del Ñuble para el concurso de PPI.	20
Tabla 16. Mecanismo de evaluación de la región del Ñuble para el concurso de PPC.	20
Tabla 17. Mecanismo de evaluación de la región del Ñuble para el concurso de OI.	20
Tabla 18. Mecanismo de evaluación de la región del Biobío para el concurso de PPI.	20
Tabla 19. Mecanismo de evaluación de la región del Biobío para el concurso de PPC.	21
Tabla 20. Mecanismo de evaluación de la región del Biobío para el concurso de OI.	21
Tabla 21. . Mecanismo de evaluación de la región de La Araucanía para el concurso de PPI.	21
Tabla 22. Mecanismo de evaluación de la región de La Araucanía para el concurso de PPC.	21
Tabla 23. Mecanismo de evaluación de la región de La Araucanía para el concurso de OI.	22
Tabla 24. Mecanismo de evaluación de la región de Los Ríos para el concurso de PPI.	22
Tabla 25. Mecanismo de evaluación de la región de Los Ríos para el concurso de PPC.	22
Tabla 26. Mecanismo de evaluación de la región de Los Ríos para el concurso de OI.	22
Tabla 27. Mecanismo de evaluación de la región de Los Lagos para el concurso de PPI.	23
Tabla 28. Mecanismo de evaluación de la región de Los Lagos para el concurso de PPC.	23
Tabla 29. Mecanismo de evaluación de la región de Los Lagos para el concurso de OI.	24

1 Concurso y Financiamiento

Como se define en las bases administrativas existe un fondo concursable que será distribuido hacia la población beneficiaria mediante el presente concurso público según el marco de lo



establecido en el Sistema de Distribución de Beneficios (SDB) de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV) de la Corporación Nacional Forestal (CONAF).

Igualmente en las bases administrativas se establecen otros elementos tales como, el carácter de los concursos, el sistema concursable, el proceso de postulación, el tipo de población beneficiaria y el marco presupuestario de las postulaciones, entre otros elementos.

Asimismo en este documento se reitera que, la transferencia de beneficios de este concurso es de carácter **no monetario** y se materializará con la implementación proyectos¹ territoriales que aporten al desarrollo de las siguientes **medidas de acción directa** de la Estrategia:

1. Programa de Forestación y Revegetación;
2. Programa de Restauración;
3. Programa de Restauración post Incendios Forestales;
4. Programa de Silvicultura Preventiva de Incendios Forestales;
5. Programa de Ordenación Forestal, y;
6. Programa de Dendroenergía

Por consiguiente, en el siguiente capítulo se detalla el listado de actividades posibles de financiar en el marco de cada programa y el costo promedio de cada una de ellas. Este listado de actividades y sus valores asociados permitirán a los profesionales de apoyo técnico definir el set de actividades posibles de ejecutar en cada iniciativa, según el marco de las actividades elegibles y el presupuesto máximo de financiamiento por superficie y por medida de acción establecido en las bases administrativas².

En este sentido es importante mencionar que, en una misma superficie es posible implementar **solo una medida de acción** y por ende no estará permitido recibir para una misma actividad, financiamiento simultáneo del presente concurso o cualquier otro instrumento del Estado

Finalmente tal como se señaló en las bases administrativas los proyectos será implementado por operarios externos a la CONAF, por lo que el costo total de la iniciativa podría variar en función del valor recibido en la propuesta económica, que presente el operador externo que se adjudique la ejecución de las actividades definidas en cada proyecto. Sin perjuicio de lo anterior, el monto real asociado a cada proyecto será informado a través del Convenio que se firmará entre la persona propietaria y la CONAF.

¹ Los proyectos de la Estrategia solo consideran el uso de especies nativas.

² La plataforma realizará este cálculo de manera automática e informará a los profesionales cuando se llegue al tope del financiamiento establecido por superficie y medida de acción.



2 Actividades a Financiar

2.1 Medida de acción: Forestación y Revegetación

La selección de actividades será realizada por el o la profesional, asignado a la iniciativa, en base a criterios técnicos y económicos en común acuerdo con la persona beneficiaria, durante el proceso de evaluación en terreno.

El o la profesional al momento de seleccionar las actividades deberá indicar si la actividad se financiará a través del concurso, otro instrumento del estado o a través de él o la beneficiaria en caso de que la persona cuente con los medios pertinentes para financiar o ejecutar la actividad.

Considerando las actividades e intervenciones asociadas a un proyecto de forestación y revegetación. A continuación (Tabla 1), se presentan los requerimientos y costos promedio por actividad.

La selección de actividades debe garantizar el objetivo de la medida de acción de forestación o revegetación que busca la conformación de coberturas vegetacionales nativas permanentes, que generen múltiples servicios ecosistémicos.

Tabla 1. Costos y requerimientos para proyectos de forestación y/o revegetación con especies nativas.

Actividad	Requerimientos	Unidad	Costo (CLP)
Abastecimiento de plantas			
Compra de plantas nativas	Plantas de 1 o 2 temporadas en vivero	\$/planta	\$1.110
Transporte y manipulación	Camión adaptado para transporte de plantas	\$/ planta/100 km	\$81
Preparación del sitio			
Limpieza del sitio manual	Mano obra capacitada, desbrozadoras, motosierras, palas, machetes	\$/ha	\$456.000
Limpieza de sitio mecanizada	Operador capacitado, bulldozer o excavadora	\$/ha	\$490.000
Control de malezas			
Control mecánico	Mano de obra capacitada, desbrozadoras, palas, machetes	\$/ha	\$264.000
Fertilización			
Fertilización manual	Mano obra capacitada, fertilizante autorizado	\$/ha	\$139.420
Fertilización vía riego	Mano obra capacitada, fertilizante autorizado	\$/ha	\$215.000
Preparación del suelo			
Surco	Operador capacitado, tractor con subsolador	\$/ha	\$283.200
Subsolado (profundidad de 40 - 70 cm)	Operador capacitado, tractor con arado	\$/ha	\$345.200
Casilla manual	Mano obra capacitada, chuzos, palas	\$/ casilla	\$200
Casilla mecanizada	Operador capacitado, excavadora	\$/ casilla	\$277
Establecimiento de plantas			
Siembra directa	Mano obra capacitada, semillas pretratadas	\$/ha	\$286.514

Plantación	Mano obra capacitada, plantas	\$/ha	\$601.099
Obras de recuperación de suelos			
Zanja de infiltración	Mano obra capacitada, chuzos, palas.	\$/m lineal	\$3.210
Canal de desviación	Mano obra capacitada, chuzos, palas.	\$/m lineal	\$2.656
Diques de postes	Mano obra capacitada, postes impregnados, varas, estacas, bolones de piedra, herramientas	\$/m ²	\$58.556
Sistemas de Riego			
Semi-tecnificado o manual (instalación)	Mano de obra instalación, tuberías, mangueras, estanques, herramientas varias.	\$/ha	\$705.000
Protección individual			
Protector	Protector y tutores	\$/ planta	\$599
Instalación cercado perimetral			
Cerco malla ursus	Mano de obra capacitada y materiales específicos	\$/m	\$4.779
Cerco alambre púas	Mano de obra capacitada y materiales específicos	\$/m	\$4.089
Cerco patagón	Mano de obra capacitada y materiales específicos	\$/m	\$1.528
Cerco eléctrico	Mano de obra capacitada y materiales específicos incluida la electrificación	\$/m	\$1.483
Mantenimiento cercos	Mano obra capacitada, materiales y herramientas	\$/m	\$1.434

2.2 Medidas de acción: Restauración / Restauración post Incendios Forestales

Considerando las actividades e intervenciones asociadas a un proyecto de restauración. A continuación (Tabla 2), se presentan referencias de requerimientos y costos promedio en cada región, valores que incluyen gastos de mano de obra, materiales y el uso de los equipos y/o maquinarias necesarias para la implementación.

Se destaca que, la selección de actividades debe garantizar el objetivo de la medida de acción de restauración ecológica o restauración de ecosistemas post incendio forestal que busca la recuperación y valorización de los bosques y otras formaciones vegetacionales nativas que estén afectadas por procesos de degradación.

Tabla 2. Costos y requerimientos referenciales para proyectos de restauración y restauración post incendios.

Actividad	Requerimientos	Unidad	Costo (CLP)
Abastecimiento de plantas			
Compra de plantas nativas	Plantas de 1 o 2 temporadas en vivero	\$/ planta	\$1.110
Transporte y manipulación	Camión adaptado para transporte de plantas	\$/planta/100 km	\$81
Preparación del Sitio			
Limpieza del sitio manual	Mano obra capacitada desbrozadoras, motosierras, palas, machetes	\$/ha	\$456.000
Limpieza de sitio mecanizada	Operador capacitado, bulldozer o excavadora	\$/ha	\$490.000
Control de malezas			
Control mecánico	Mano obra capacitada, desbrozadoras, palas, machetes	\$/ha	\$444.000
Fertilización			

Fertilización manual	Mano de obra capacitada, fertilizante autorizado	\$/ha	\$139.420
Fertilización vía riego	Mano de obra capacitada, fertilizante autorizado	\$/ha	\$215.000
Preparación del suelo			
Surco (tiro animales y tractor)	Operador capacitado, tractor con arado	\$/ha	\$283.200
Subsolado (profundidad entre 40 cm - 70 cm)	Operador capacitado, tractor con subsolado	\$/ha	\$345.200
Casilla manual	Mano obra capacitada, chuzos, palas	\$/casilla	\$200
Casilla mecanizada	Operador capacitado, excavadora	\$/casilla	\$277
Obras de recuperación de suelos			
Zanja de infiltración	Mano de obra capacitada, chuzos, palas.	\$/m	\$3.210
Canal de desviación	Mano obra capacitada, chuzos, palas.	\$/m	\$2.656
Diques de postes	Mano obra capacitada, postes impregnados, varas, estacas, bolones piedra, herramientas	\$/m ²	\$58.556
Microterrazza forestal manual	Mano obra capacitada, chuzos, palas.	\$/m lineal	\$10.595
Sistemas de Riego			
Tecnificado y semi-tecnificado (instalación)	Mano obra instalación, cañerías PE (1/2", 1", 1 1/2"), matrices de alimentación, conectores, goteros, micro-tubos, fittig, bomba, y herramientas	\$/ha	\$705.000
Protección individual			
Protector	Protector y tutores	\$/planta	\$599
Instalación cercado perimetral			
Cerco malla ursus	Mano obra capacitada y materiales específicos	\$/m	\$4.779
Cerco alambre púas	Mano obra capacitada y materiales	\$/m	\$4.089
Cerco patagón	Mano obra capacitada y materiales	\$/m	\$1.528
Cerco eléctrico	Mano obra capacitada y materiales, incluida la electrificación	\$/m	\$1.483
Intervenciones para establecimiento regeneración y protección			
Siembra directa	Mano obra capacitada, semillas pretratadas	\$/ha	\$286.514
Establecimiento regeneración natural	Operador capacitado, tractor escarificado, o mano obra capacitada, palas, desbrozadoras, y machetes	\$/ha	\$376.141
Limpias	Mano obra capacitada desbrozadoras, motosierras, palas, machetes	\$/ha	\$361.987
Plantaciones suplementarias	Mano obra capacitada, plantas	\$/ha	\$611.503
Cortafuegos	Operador capacitado, retroexcavadora u otra maquinaria, o mano obra capacitada, y herramientas especializadas como azahacha o pulaski, hachas, rozón, rastrillo segador y rastrillo McLeod	\$/m	\$922
Corta combustible		\$/ha	\$671.074
Mantenición cercos	Mano obra capacitada, materiales (alambre, mallas, postes, clavos, otros) y herramientas (martillos, alicates, sierras, palas, chuzos, otros)	\$/m	\$1.434
Actividades de corta			
Cortas liberación, mejoramiento o sanitaria	Mano obra capacitada, motosierras y otras herramientas e insumos de para el volteo, trozado y madereo de árboles. El madereo a las canchas de acopio o a caminos puede ser con animales (bueyes,	\$/ha	\$190.029
Anillado		\$/ha	\$86.395
Clareo monte bravo bajo		\$/ha	\$612.208
Clareo monte bravo alto		\$/ha	\$552.849
Raleo latizal bajo		\$/ha	\$532.477

Raleo latizal alto		\$/ha	\$434.913
Raleo latizal fustal joven		\$/ha	\$359.979
Poda latizal bajo		\$/ha	\$217.456
Poda latizal alto		\$/ha	\$261.535
Corta bosques irregulares		\$/ha	\$611.229
Otras actividades			
Construcción de huellas	Mano de obra capacitada y materiales	\$/ha	\$921.545
Mantenimiento de huellas		\$/ha	\$525.716

2.3 IF3. Programa de silvicultura preventiva con énfasis en la interfaz urbana rural

Considerando las principales actividades e intervenciones asociadas a un proyecto de silvicultura preventiva de incendios forestales. A continuación (Tabla 3), se presentan referencias de requerimientos y de costos.

Se destaca que, la selección de actividades debe garantizar el objetivo de la medida de acción de silvicultura preventiva de incendios forestales que busca reducir el daño potencial del fuego actuando de forma anticipada sobre la vegetación, por medio de la modificación, ordenamiento o eliminación de la vegetación viva o muerta y de los residuos o desechos vegetales para disminuir o evitar la ocurrencia de estos siniestros.

Tabla 3. Costos y requerimientos referenciales para proyectos IF.3.

Actividad	Requerimientos	Unidad	Costo (CLP)
Limpia de vegetación a orilla de caminos, en vías de tren, y tendidos eléctricos	Mano de obra capacitada, desbrozadoras, motosierras, palas, machetes	\$/km	\$789
Cortafuegos	Operador capacitado, retroexcavadora u otra maquinaria, o mano de obra capacitada, y herramientas especializadas como azahacha o pulaski, hachas, rozón, rastrillo segador y rastrillo McLeod	\$/m	\$922
Corta combustible			
Clareo monte bravo bajo	Mano de obra capacitada, motosierras, herramientas e insumos para el volteo, trozado y madereo. El madereo a las canchas de acopio o a caminos puede ser con animales (bueyes, equinos), vehículos o con maquinaria especializada (skidder)	\$/ha	\$793.422
Clareo monte bravo alto		\$/ha	\$676.466
Raleo latizal bajo		\$/ha	\$645.612
Raleo latizal alto		\$/ha	\$539.086
Raleo latizal fustal joven		\$/ha	\$504.264
Poda latizal bajo		\$/ha	\$280.196
Poda latizal alto		\$/ha	\$364.827
Corta bosques irregulares		\$/ha	\$549.812
Levante poda y raleo		\$/ha	\$750.000

2.4 US1. Programa de ordenación forestal institucional enfocado en terrenos públicos y privados

Considerando las principales actividades e intervenciones asociadas a un plan de manejo forestal. A continuación (Tabla 4), se presentan referencias de requerimientos y de costos, para algunas de estas actividades.

Se destaca que, la selección de actividades debe garantizar el objetivo de la medida de acción manejo y ordenación forestal que busca influir sobre la actividad productiva insustentable a través de la generación de propuestas de manejo integral para predios o grupos de predios que incorporen múltiples acciones con actividades extractivas ajustadas a las tasas de aprovechamiento sostenible del bosque y planificaciones de largo plazo.

Por lo anterior, esta medida de acción posee como requisito la elaboración de un plan de manejo forestal que considere en su diseño tasas de aprovechamiento sostenible y planificación a largo plazo.

Tabla 4. Costos y requerimientos referenciales para proyectos US.1.

Actividad	Requerimientos	Unidad	Costo (CLP)
Desarrollo del plan de ordenación			
Elaboración plan de ordenación	Profesional forestal, cuadrillas de terreno capacitadas con instrumental adecuado	\$/ha	\$113.679
Intervenciones para establecimiento regeneración y protección			
Siembra directa	Mano obra capacitada, semillas pretratadas	\$/ha	\$286.514
Establecimiento regeneración natural	Operador capacitado, tractor escarificado, o mano obra capacitada, palas, desbrozadoras, y machetes	\$/ha	\$376.141
Limpias	Mano obra capacitada desbrozadoras, motosierras, palas, machetes	\$/ha	\$361.987
Plantaciones suplementarias	Mano obra capacitada, plantas	\$/ha	\$611.503
Cortafuegos	Operador capacitado, retroexcavadora u otra maquinaria, o mano obra capacitada, y herramientas especializadas como azahacha o pulaski, hachas, rozón, rastrillo segador y rastrillo McLeod	\$/m	\$922
Corta combustible		\$/ha	\$671.074
Mantenimiento cercos	Mano obra capacitada, materiales (alambre, mallas, postes, clavos, otros) y herramientas (martillos, alicates, sierras, palas, chuzos, otros)	\$/m	\$1.434
Instalación cercado perimetral			
Cerco malla ursus	Mano obra capacitada y materiales específicos	\$/m	\$4.779
Cerco alambre púas	Mano obra capacitada y materiales	\$/m	\$4.089
Cerco patagón	Mano obra capacitada y materiales	\$/m	\$1.528
Cerco eléctrico	Mano obra capacitada y materiales, incluida la electrificación	\$/m	\$1.483
Actividades de corta			
Cortas liberación, mejoramiento o sanitaria	Mano obra capacitada, motosierras y otras herramientas e insumos de para el volteo, trozado y madereo de árboles. El madereo a las canchas de acopio o a caminos puede ser con animales (bueyes,	\$/ha	\$190.029
Anillado		\$/ha	\$86.395
Clareo monte bravo bajo		\$/ha	\$612.208

Clareo monte bravo alto		\$/ha	\$552.849
Raleo latizal bajo		\$/ha	\$532.477
Raleo latizal alto		\$/ha	\$434.913
Raleo latizal fustal joven		\$/ha	\$359.979
Poda latizal bajo		\$/ha	\$217.456
Poda latizal alto		\$/ha	\$261.535
Corta bosques irregulares		\$/ha	\$611.229
Corta regeneración		\$/ha	\$741.556
Cosecha		\$/ha	\$1.763.160
Otras actividades			
Recolección PFNM		\$/ha	\$505.439
Construcción de huellas	Mano de obra capacitada y herramientas específicas para el producto a extraer.	\$/ha	\$921.545
Mantenimiento de huellas		\$/ha	\$525.716
Construcción canchas de acopio		\$/ha	\$117.544

2.5 US3. Fortalecimiento al programa de Dendroenergía y a la matriz energética del país

Considerando las principales actividades e intervenciones asociadas al manejo sostenible de bosques para la generación de dendroenergía. A continuación (Tabla 5) se presentan referencias de requerimientos y de costos.

Se destaca que, la selección de actividades debe garantizar el objetivo de la medida de acción asociada al fortalecimiento de la matriz energética del país que busca incrementar la oferta sostenible y el uso eficiente de biomasa. Por lo anterior, la persona beneficiaria que postula a la ejecución de actividades en esta medida de acción deberá presentar un plan de manejo forestal vigente e indicar la producción anual de biomasa en metros cúbicos. Cabe señalar que, el volumen de biomasa permitirá a los especialistas técnicos calcular la superficie de manejo, para así, determinar el monto de financiamiento asociado a cada iniciativa.

Tabla 5. Costos y requerimientos referenciales para proyectos US.3.

Actividad	Unidad	Costo (CLP)
Adquisición de Maquinaria y Equipos		
Motosierra e implementos de seguridad	\$/máquina	\$1.000.000
Xilohigrómetro profesional y electródo con martillo para púas 2"	\$/máquina	\$1.000.000
Hornos metálicos de carbón capacidad 3 m ³ leña (500 kilos de carbón aprox.)	\$/máquina	\$2.000.000
Carros de arrastre, remolques.	\$/máquina	\$2.000.000
Picadora de leña (partido longitudinal)	\$/máquina	\$4.000.000
Trozadora de leña (corte transversal)	\$/máquina	\$4.000.000
Chipeadoras pequeña escala (<15 cm diámetro máximo triturado)	\$/máquina	\$15.000.000
Procesadora astillas encendido.	\$/máquina	\$17.000.000
Procesadoras de leña	\$/máquina	\$20.000.000

Insumos para mejoramiento de infraestructura (modalidad de co-financiamiento)		
Secador solar modelo CONAF-INDAP: policarbonato con ventilación pasiva, estructura de madera, piso de tierra, anclaje cemento.	\$/secador	\$2.000.000
Secador solar modelo MEN: estructura madera, con colector solar, ventilación pasiva, piso madera	\$/secador	\$3.000.000
Galpón de secado y acopio (en estructura de madera) capacidad 300 m ³ leña	\$/galpón	\$5.000.000
Contenedores de leña para secado, cobertizos de lona, capacidad 100 m ³ leña	\$/contenedor	\$2.000.000

3 Asesoría Profesional

La asesoría profesional brindará a las personas beneficiarias soporte técnico y administrativo en los procesos de postulación y formulación de las propuestas, así como también en la implementación y el monitoreo de los proyectos que sean seleccionados en el proceso de adjudicación. Se destaca que el soporte técnico del concurso considera la formulación y gestión de los planes de manejo forestal en aquellos proyectos que sea requerido según lo establecido en la Ley de Bosque Nativo N° 20.283.

Adicionalmente, la asesoría profesional incluye la ejecución de actividades de sociabilización, participación y validación de las personas beneficiarias en el proceso de formulación de las iniciativas con el objetivo de generar proyectos que sean pertinentes con la visión territorial.

El o la profesional técnico regional asignado a la evaluación de cada propuesta recolectará la información para realizar un diagnóstico socio ambiental de los territorios y de las personas beneficiarias, así como la revisión de los procedimientos e instrumentos que deben incorporarse en su ejecución, según lo dispuesto en el Marco de Gestión Ambiental y Social de la Estrategia y otros marcos de gestión según financiamiento con el objetivo de asegurar el adecuado abordaje, respeto y cumplimiento de las salvaguardas que forman parte de la ENCCRV.

4 Mecanismo de Evaluación

Las propuestas presentadas en ambas modalidades: personas pequeñas propietarias, y; otras(os) interesadas(os), serán valoradas a través de un mecanismo de evaluación de proyectos diseñado con base en las 5 Variables Transversales definidas en el SDB (ver Tabla 6) y un grupo de criterios asociados a cada una de ellas.

Tabla 6. Variables Transversales, orientaciones y criterios de evaluación.

Variables Transversales	Orientación de la variable	Criterios definidos para focalizar la orientación de la variable
Variable Territorial (VTE): Releva gobernanza, diagnósticos,	Incorporar una visión integral del territorio considerando aspectos de homogeneidad geográfica, hidrográfica o ecosistémica (cordillera, costa, cuenca y subcuenca, entre otras).	El conjunto de criterios asociados a la VTE priorizará la asociación de propietarios, terrenos en áreas prioritarias de la ENCCRV, comunas que no recibieron beneficios previamente y zonas con problemas de conectividad:

<p>herramientas de planificación y desarrollo regional o unidades territoriales más pequeñas existentes.</p>	<p>Compatibilizar las acciones con las políticas y diagnósticos previstos en herramientas de planificación y desarrollo territorial (por ejemplo, la Estrategia de Desarrollo Regional).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Asociación formal e informal de propietarios para la gestión de recursos naturales. ● Encadenamiento productivo con pertinencia cultural o territorial ● Zonas con Problemas de Conectividad. ● Comunas No Beneficiadas en etapas anteriores de financiamiento. ● Áreas Prioritarias de la ENCCRV. ● Beneficiarios/as de la Ley N°20.283 que hayan llegado al tope de bonificación según los literales del reglamento. ● Beneficiarios/as que presenten un plan de manejo forestal o de desarrollo territorial vigente.
	<p>Priorizar acciones en territorios históricamente afectados por los efectos del cambio climático (por ejemplo, el déficit en disponibilidad hídrica o los incendios forestales).</p>	
	<p>Promover iniciativas que surgen de las instancias de representación social y comunitaria del territorio (condominios rurales, asociaciones gremiales, etc.).</p>	
<p>Variable Ecosistémica (VE): Orienta las acciones de preservación y manejo sustentable de bosques bajo un enfoque ecosistémico.</p>	<p>Priorizar actividades en ecosistemas afectados o susceptibles a los efectos del cambio climático (bosques fragmentados, humedales, formaciones escasas y/o especies en categorías de conservación, entre otros).</p>	<p>El conjunto de criterios asociados a la VE busca potenciar aquellos proyectos que propongan protección a las especies vulnerables y que busquen maximizar la generación de servicios ecosistémicos de los bosques y recursos vegetacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Superficie de Implementación del Proyecto. ● Existencia de Especies en categoría de Conservación. ● Protección del suelo ● Mejora la Conectividad de Bosques. ● Planificación Territorial Sustentable ● Considera la recuperación de Suelos Degradados, mediante el uso de especies nativas.
	<p>Proteger y/o fomentar servicios ecosistémicos mediante el manejo sustentable del bosque (PFNM, biodiversidad, aprovisionamiento y regulación hídrica, entre otros).</p>	
	<p>Promocionar el uso de especies forestales eficientes en la remoción de carbono, sin impactar negativamente el ecosistema (uso de especies nativas).</p>	
<p>Variable Indígena (VI): Prioriza acciones que abordan la vulnerabilidad social y cultural de las organizaciones e</p>	<p>Considerar la complementariedad con las iniciativas productivas y de conservación del bosque de los pueblos indígenas (como la Red de Parques Indígenas).</p>	<p>El conjunto de criterios asociados a la VI busca potenciar la participación de poblaciones indígenas y rescatar aspectos culturales y ancestrales de la cosmovisión indígena:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Comunidades o asociaciones Indígenas. ● Implementación en ecosistemas o sitios de significación Cultural o religiosa, según la
	<p>Involucrar las instancias de gobernanza y autoridades tradicionales de las comunidades indígenas.</p>	

<p>individuos pertenecientes a los 10 pueblos indígenas reconocidos en Chile.</p>	<p>Potenciar ecosistemas, y/o sitios de significación cultural o religiosa, de acuerdo con la cosmovisión indígena, así como otro tipo de espacios o áreas de uso ancestral.</p> <p>Involucrar como beneficiarios/as y/o titulares a personas, comunidades, asociaciones u organizaciones indígenas.</p>	<p>cosmovisión Indígena.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Número de Personas beneficiarias directas pertenecientes a pueblos Indígenas. ● Proyectos que integran actividades que valoran prácticas, usos y conocimientos de hombres y mujeres indígenas y campesinas sobre los bosques.
<p>Variable Género (VG): Busca potenciar los distintos roles y la participación de las mujeres en el desarrollo forestal.</p>	<p>Involucrar como beneficiarias a mujeres y organizaciones representativas de estas, de manera específica y distintiva.</p> <p>Promover y/o potenciar actividades productivas realizadas por mujeres, a fin de mejorar sus ingresos económicos (apicultura, artesanía, entre otras).</p> <p>Buscar el fortalecimiento de competencias técnicas y de gestión de recursos de las mujeres.</p> <p>Valorar iniciativas formuladas por mujeres y sus organizaciones representativas.</p>	<p>El conjunto de criterios asociados a la VG procura incentivar la participación de mujeres en las actividades del SDB:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Mujer(es) Propietaria(s) y/o titulares de proyecto. ● Organizaciones o asociaciones de Mujeres o con mayoría de mujeres entre su membresía y directivas- (formales o informales) beneficiarias directas. ● Asociaciones formales o informales que integren de forma equitativa a hombres, mujeres, jóvenes en su membresía ● Número de Mujeres Beneficiarias Directas. ● Encadenamientos productivos con participación y liderazgo de mujeres en sectores claves de cadenas de valor forestal (productos y servicios)
<p>Variable Socioeconómica (VS): Busca promover acciones que disminuyan las brechas y la vulnerabilidad social y económica de las comunidades rurales relacionadas con los recursos vegetacionales.</p>	<p>Priorizar acciones en donde resulten beneficiados grupos sociales vulnerables, de acuerdo con su rango etario.</p> <p>Considerar la valoración de los beneficios no carbono como parte de los procesos de toma de decisión de las iniciativas.</p> <p>Potenciar la asociatividad y alianzas en actividades productivas relacionadas con el bosque (por ejemplo, las Asociaciones de recolectores y procesadores de Productos Forestales No madereros).</p> <p>Compatibilizar las iniciativas con las actividades económicas de los beneficiarios/as y áreas de intervención.</p> <p>Considerar la sostenibilidad de iniciativas de acuerdo con el compromiso visible de</p>	<p>El conjunto de criterios asociados a la VS priorizará los grupos vulnerables mediante la asignación de puntajes superiores a los pequeños propietarios y a la población con menor nivel de ingresos y educativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Superficie Predio o conjunto predial. ● Datos Sobre Ingresos-educación-salud-ocupación del grupo familiar. ● Nivel de Ingreso Familiar. ● Nivel Educativo. ● Estado Ocupacional ● Generación de empleos



	comunidades y/o beneficiarios/as.	
--	-----------------------------------	--

Este mecanismo de evaluación de proyectos definirá una fórmula que permitirá calcular un puntaje para cada propuesta presentada, en ambas modalidades de distribución, por los potenciales beneficiarios. La fórmula agregará los resultados obtenidos de cada variable transversal con su respectiva ponderación.

La evaluación de los proyectos se realiza a través de la suma de las variables transversales ponderadas, con la finalidad de obtener el **puntaje de cada proyecto**, a través de la siguiente fórmula:

Cálculo del puntaje inicial del proyecto:

$$VTe * \% + VI * \% + VG * \% + VS * \% + VE * \% = Puntaje del Proyecto$$

VTe: Variable Territorial

VI: Variable Indígena

VG: Variable Género

VS: Variable Socioeconómica

VE: Variable Ecosistémica

Los porcentajes que pondera cada variable transversal han sido determinados por el equipo central, entre los que se encuentran especialistas del área ambiental y social. Cabe señalar que, los porcentajes obedecen a la consecución de las metas establecidas en las bases del periodo concursable.

Cada modalidad de ingreso de proyectos al sistema tendrá su propia fórmula, ya que la modalidad de Personas *Pequeñas Propietarias (PP)*, busca enfatizar las variables sociales en la selección de proyectos asociados a los grupos de mayor vulnerabilidad económica; mientras que la modalidad de *Otras(os) Interesadas(os)(OI)* procura priorizar proyectos a escala de paisaje, que generen beneficios ecosistémicos superiores. Esta diferencia de enfoque se refleja en el porcentaje de ponderación de las variables. Por ejemplo, la VE tiene una ponderación de 40% para otras(os) interesadas(os) y un 10% para el pequeños(as) propietarios(as), en tanto que, las variables de carácter social o económico (VS, VG, VI) tienen un peso superior para el concurso público que para los proyectos priorizados.

✓ *Cálculo del puntaje para Otras(os) Interesadas(os):*

$$VTe * 20\% + VE * 40\% + VI * 15\% + VG * 15\% + VS * 10\% = Puntaje PP$$

✓ *Cálculo del puntaje para Personas Pequeñas Propietarias:*

$$VTe * 10\% + VE * 10\% + VI * 30\% + VG * 30\% + VS * 20\% = Puntaje CP$$

A su vez, el valor de cada una de las variables transversales que componen la fórmula del proyecto se obtendrá a través del cálculo de las fórmulas de las variables respectivas. Estas fórmulas,

agregan un grupo de criterios, definidos como un conjunto de atributos que permiten evaluar las características de la iniciativa y de las personas beneficiarias, agrupados según la orientación de cada variable transversal.

Las siguientes Tablas (de la 7 a la 11) contienen el total de los criterios asociados a cada variable transversal, la descripción de los criterios, sus rangos de evaluación y puntajes asignados a cada rango, así como los verificadores de respaldo que deberán presentar las potenciales personas beneficiarias y las(os) profesionales para respaldar la información declarada en la postulación. El puntaje asignado a estos criterios, ponderado, permitirá calcular el puntaje de cada variable.

Tabla 7. Criterios, descripciones, rangos y puntajes de la Variable Territorial (VTE).

1.Variable Territorial (VTE)						
Modalidad	Sigla	Criterio	Descripción	Verificador	Rango	Puntaje
PPC-OI	AFI	Asociación Formal e Informal	Indicar n° propietarios/as asociados/as para la gestión de recursos naturales.	Declaración simple o personalidad jurídica vigente - documentos adjuntos	≥ 10 propietarios/as	100
					7-9 propietarios/as	75
					4-6 propietarios/as	50
					2-3 propietarios/as	25
PPI-PPC-OI	EPP	Encadenamiento Productivo Pertinencia	Indicar si la iniciativa posee encadenamiento(s) productivo(s) y si incluye pertinencia cultural o territorial.	Ficha de diseño de proyecto-descripción ³	Si, con pertinencia cultural o territorial	100
					Si	50
					No	0
PPI-PPC-OI	ZPC	Zonas con Problemas de Conectividad	Ubicación del proyecto (localidad) determina si posee problemas de conectividad	Ficha de diseño de proyecto – base de datos ⁴	Si	100
					No	0
PPI-PPC-OI	CNB	Comunas No Beneficiadas.	Ubicación del proyecto determina si pertenece a una comuna previamente beneficiada.	Ficha de Diseño de proyecto – base de datos ENCCRV	No	100
					Si	0
PPI-PPC-OI	APE	Áreas Prioritarias de la ENCCRV	Ubicación del proyecto determina si pertenece a un área prioritaria de la ENCCRV.	Ficha de Diseño de Proyecto – mapas SPT	Si	100
					No	0
PPI-PPC-OI	LBN	Ley de Bosque Nativo	Superficie que haya llegado al tope de bonificación según los literales del reglamento.	Ficha de Diseño de Proyecto – base de datos DBN	Si	100
					No	0
PPI-PPC-OI	IFT	Instrumentos de Manejo Forestal o de Desarrollo Territorial	Iniciativas contenidas en un PMF o en un Plan de Desarrollo Territorial.	Documento vigente adjunto	Si	100
					No	0

Tabla 8. Criterios, descripciones, rangos y puntajes de la Variable Ecosistémica (VE).

2.Variable Ecosistémica (VE)						
Modalidad	Sigla	Criterio	Descripción	Verificador	Rango	Puntaje
PPC-OI	SIP	Superficie de Implementación del	Determinar superficie de intervención. A mayor	Ficha de diseño de proyecto	5to quintil superficies totales postuladas	100

³ Descripción del encadenamiento productivo y de la pertinencia cultural o territorial si existe.

⁴ Base de datos localidades aisladas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)

		Proyecto.	superficie mayor puntaje.		4to quintil superficies totales postuladas	80
					3er quintil superficies totales postuladas	60
					2do quintil superficies totales postuladas	40
					1er quintil superficies totales postuladas	20
PPI-PPC-OI	ECC	Especies en Categoría de Conservación	La iniciativa busca mejorar o conservar el hábitat de especies de Flora, Fauna y Fungi en categoría de conservación ⁵	Ficha de Diseño de proyecto - descripción	Si	100
					No	0
PPI-PPC-OI	PSE	Pérdida de Suelo y Escorrentía	La iniciativa busca reducir la pérdida de suelo y la escorrentía de ladera. Proyectos situados en pendientes complejas (>30%) se les otorgará mayor puntaje.	Ficha de diseño de proyecto ⁶	Pendiente media del predio > 30 (%)	100
					Pendiente media del predio > 15 - 30 (%)	75
					Pendiente media del predio > 1 - 15 (%)	25
					Pendiente media del predio < 1 (%)	0
PPI-PPC-OI	CEB	Conectividad Estructural de Bosques.	Indicar si la intervención contribuye a reducir la fragmentación del bosque ⁷ .	Ficha de diseño de proyecto – análisis	Δ % en CAI_AW > 30%	100
					Δ % en CAI_AW >15 y < 30%	75
					Δ % en CAI_AW >5 y <15%	50
					Δ % en CAI_AW < 5%	25
PPI-PPC-OI	PTS	Planificación Territorial Sustentable	La iniciativa considera elementos de planificación territorial de mediano o largo plazo con integración de actividades e índices de sustentabilidad.	Ficha de Diseño de proyecto- descripción	Si	100
					No	0
PPI-PPC-OI	RSD	Recuperación Suelos Degradados	La iniciativa considera actividades de recuperación de suelos degradados. A mayor porcentaje de superficie de recuperación de suelo, mayor puntaje.	Ficha diseño del proyecto.	Entre 20 al 50 % de la superficie	100
					> 0% y <20% de la superficie	50
					0% de la superficie	0

⁵ “En Peligro”, “En Peligro crítico” y “Vulnerables”, dentro del área de intervención.

⁶ Base de datos Modelo de Elevación Digital (automatización con base de datos en la plataforma o revisión manual).

⁷ Mediante la variación porcentual de la métrica de paisaje CAI_AW, asumiendo la creación de un parche de bosque.

Tabla 9. Criterios, descripciones, rangos y puntajes de la Variable Indígena (VI).

3. Variable Indígena (VI)						
Modalidad	Sigla	Criterio	Descripción	Verificador	Rango	Puntaje
PPC-OI	CAI	Comunidades o Asociaciones Indígenas.	Involucra participación directa de Comunidades y Asociaciones indígenas, y/o comunidades tradicionales	Certificado calidad indígena, personalidad jurídica o documento que acredite conformación.	Sí	100
					No	0
PPI-PPC-OI	ESC	Ecosistemas o sitios de Significación Cultural.	Implementación en ecosistemas o sitios de significación cultural.	Informe MOFIM y/o Ficha de Diseño de proyecto	Sí	100
					No	0
PPI-PPC-OI	BPI	Beneficiario/a Pertenecientes a Pueblo indígena	Personas beneficiarias directas pertenecientes a pueblos Indígenas.	Certificado de calidad indígena CONADI.	Sí	100
					No	0
PPI-PPC-OI	PCI	Prácticas y Conocimientos Indígenas	La iniciativa valora e integra prácticas, usos y conocimientos tradicionales (indígenas y campesinos) en recursos vegetacionales.	Informe MOFIM y/o Ficha de diseño de Proyecto ⁸	Sí	100
					No	0

Tabla 10. Criterios, descripciones, rangos y puntajes de la Variable Género (VG).

4. Variable Género (VG)						
Modalidad	Sigla	Criterio	Descripción	Verificador	Rango	Puntaje
PPC-OI	AIE	Asociaciones Integración Equitativa	Asociación formal o informal que integre de forma equitativa a hombres, mujeres, jóvenes en su membresía.	Declaración simple o personalidad jurídica vigente documentos adjuntos	50% o más son mujeres y/o jóvenes <30 años	100
					< 50% son mujeres y/o jóvenes < 30 años	50
					No integra a mujeres y jóvenes	0
PPI-PPC-OI	MPT	Mujeres Propietarias o Titulares	Participación de mujeres propietarias o titulares de la iniciativa.	Cédula de Identidad	Sí	100
					No	0
PPC-OI	OLF	Organización es Liderazgo Femenino	La iniciativa es desarrollada por organizaciones (formales o informales) de mujeres con alta participación/liderazgo femenino.	Personalidad jurídica o declaración simple.	> 80% son mujeres	100
					> 50% < 80 % son mujeres	75
					>25% a 50% son mujeres	25
					<25% son mujeres	0
PPI-PPC-OI	MBD	Mujeres Beneficiarias Directas	La iniciativa incluye en su mayoría mujeres como beneficiarias directas	Cédula de Identidad	>75% de las personas beneficiarias son mujeres	100
					50% a 75% de las personas beneficiarias son mujeres	50
					>25% y <50% de las personas son mujeres	25
					<25% de las personas beneficiarias son mujeres	0

⁸ Descripción de las prácticas, usos y conocimientos tradicionales.

PPI-CPP-OI	EPM	Encadenamiento Productivo para Mujeres	La iniciativa incluye acciones y recursos para incentivar actividades económicas y/o de encadenamiento productivo que beneficie directamente a mujeres u organizaciones de mujeres.	Ficha diseño de proyecto – descripción ⁹	Si	100
					No	0

Nota: las asociaciones siempre deben incluir nómina de participantes y cargos (si aplica).

Tabla 11. . Criterios, descripciones, rangos y puntajes de la Variable Socioeconómica (VS).

5. Variable Socioeconómica (VS) (*)						
Modalidad	Sigla	Criterio	Descripción	Verificador	Rango	Puntaje
PPI-PPC	SPP	Superficie Pequeño Propietario	Indicar superficie de la propiedad o superficie promedio del conjunto predial. A menos superficie predial mayor puntaje	Certificado de dominio vigente	Hasta 10 ha	100
					> 10 ha ≤ 20 ha	80
					> 20 ha ≤ 40 ha	60
					> 40 ha ≤ 80 ha	40
					> 80 ha ≤ 200 ha	20
PPI-PPC-OI	RSH	Registro Social de Hogares (RSH) ¹⁰	Indicar tramo al que corresponde el hogar de beneficiarios según RSH o promedio en caso de der más de un RSH.	Certificado Registro Social de Hogares.	Tramo 40	100
					Tramo 50	75
					Tramo 60	50
					Tramo 70	25
					Mayor a 70	0
PPI-PPC-OI	IFM	Ingreso Familiar Mensual	Ingreso promedio mensual del grupo familiar (últimos 3 meses) o el promedio en los casos de postulación colectiva.	Declaración simple.	\$0 a \$300.000	100
					\$300.000 a \$500.000	75
					\$500.000 a \$1.000.000	50
					≥ \$1.000.000	25
PPI-PPC-OI	NED	Nivel Educativo	Nivel educativo de el/ la propietario (a) o titular del proyecto o el promedio del puntaje en los casos de postulación colectiva	Declaración simple.	Sin estudios	100
					Básica	75
					Media	50
					Superior	25
PPI-PPC-OI	EOA	Estado Ocupacional (Actual)	Estado ocupacional de la mayoría de los beneficiarios directos permanentes del proyecto o el promedio del puntaje en los casos de postulación colectiva	Declaración simple.	Sin empleo - desocupado	100
					Ocupación informal/ inactivo	50
					Ocupación formal	25
PPI-PPC-OI	GED	Generación de Empleo Directo	Número de empleos directos	Ficha de Diseño de Proyecto – descripción	>50	100
					20-50	75
					10-20	50
					5-10	25
					<5	0

Cabe señalar que, los criterios indicados en las tablas corresponden a una base mínima de criterios a incorporar y por ende la ponderación de estos siempre deberá ser superior a cero por ciento, a

⁹ Descripción de actividades y recursos que buscan beneficiar a mujeres y organizaciones de mujeres

¹⁰ Cuando se indica el RSH no es necesario incluir la información de los criterios IFM-NED-EOA

excepción del Registro Social de Hogares que podría reemplazar a los criterios de ingreso, nivel educacional y estado ocupacional. Por otro lado, los equipos regionales podrán proponer la adición de hasta 2 nuevos criterios por variable con el objetivo de reflejar la realidad local, presentando la debida justificación. En este sentido, la asignación de los ponderadores de cada criterio y/o los nuevos criterios definidos por cada región se encuentran disponibles en el anexo 1.

El puntaje alcanzado por cada variable individualmente será utilizado para calcular el puntaje del proyecto según la fórmula del proyecto, presentada anteriormente. Este puntaje ubicará la propuesta en el ranking de proyectos a ser financiados.

Para obtener el puntaje del proyecto evaluado, la plataforma realiza los siguientes pasos:

Paso 1. Obtiene el puntaje de cada criterio, en función del rango en el que es clasificada la información ingresada por el o la profesional evaluador para ese criterio. Se utilizarán las fórmulas que correspondan según se trate de PPI, PPC u OI.

Paso 2. Pondera el puntaje del criterio aplicando los porcentajes asignados por los equipos regionales (anexo 1) a cada criterio de la variable que se calcula. Realiza el mismo procedimiento para cada uno de los criterios asociados a una variable determinada.

Paso 3. Suma los puntajes de los criterios ya ponderados para obtener el puntaje final de una variable transversal y luego repite los pasos 1 al 3 para cada una de las variables.

Paso 4. Con los puntajes de todas las variables transversales, aplica a cada variable la ponderación indicada en la fórmula del proyecto que corresponde a la modalidad calculada personas pequeña s propietarias u otras(os) interesadas(os).

Paso 5. Suma los valores de las variables ponderados y obtiene el Puntaje del Proyecto.

5 Anexos

5.1 Mecanismos de evaluación regionales

5.1.1 Mecanismo Evaluación de la Región del Maule

Tabla 12. Mecanismo de evaluación de la región del Maule para el concurso de PPI.

Modalidad	Variable	Fórmula de la variable transversal
Concurso Pequeñas Propietarias (os) (PPI)	1.Variable Territorial (VTe)	$VTE= EPP*30\%+ZPC*40\%+CNB*5\%+APE*10\%+LBN*10\%+IFT*5\%$
	2.Variable Ecosistémica (VE)	$VE= ECC*20\%+PSE*30\%+ CEB*10\%+PTS*30\%+RSD*10\%$
	3. Variable Indígena (VI)	$VI= ESC*20\%+BPI*50\%+PCI*30\%$
	4. Variable Género (VG)	$VG= MPT*50\%+MBD*30\%+EPM*20\%$
	5. Variable Socioeconómica(VS)	$VS= SPP*45\%+RSH*15\%+IFM*15\%+NED*15\%+EOA*15\%+GED*10\%$

Tabla 13. Mecanismo de evaluación de la región del Maule para el concurso de PPC.

Modalidad	Variable	Fórmula de la variable transversal
Concurso Pequeñas	1.Variable Territorial (VTe)	$VTE=AFI*40\%+EPP*20\%+ZPC*10\%+CNB*5\%+APE*10\%+LBN*5\%+IFT*10\%$

Propietarias (os) Colectivo (PPC)	2.Variable Ecosistémica (VE)	$VE= SIP*20\%+ECC*15\%+PSE*20\%+CEB*15\%+PTS*20\%+RSD*10\%$
	3. Variable Indígena (VI)	$VI= CAI*40\%+ESC*20\%+BPI*20\%+PCI*20\%$
	4. Variable Género (VG)	$VG=AIE*30\%+MPT*10\%+OLF*20\%+MBD*20\%+EPM*20\%$
	5. Variable Socioeconómica(VS)	$VS= SPP*35\%+RSH*35\%+IFM*15\%+NED*10\%+EOA*10\%+GED*30\%$

Tabla 14 Mecanismo de evaluación de la región del Maule para el concurso de OI.

Modalidad	Variable	Fórmula de la variable transversal
Concurso Otras (os) Interesadas (os)	1.Variable Territorial (VTe)	$VTE= AFI*15\%+EPP*20\%+ZPC*20\%+CNB*5\%+APE*25\%+LBN*5\%+IFT*10\%$
	2.Variable Ecosistémica (VE)	$VE= SIP*20\%+ECC*20\%+PSE*10\%+CEB*20\%+PTS*20\%+RSD*10\%$
	3. Variable Indígena (VI)	$VI= CAI*30\%+ESC*30\%+BPI*10\%+PCI*30\%$
	4. Variable Género (VG)	$VG=AIE*15\%+MPT*20\%+OLF*30\%+MBD*20\%+EPM*15\%$
	5. Variable Socioeconómica(VS)	$VS= RSH*50\%+GED*50\%$ ó $VS=IFM*20\%+NED*20\%+EOA*10\%+GED*50\%$

5.1.2 Mecanismo Evaluación de la Región del Ñuble

Tabla 15. Mecanismo de evaluación de la región del Ñuble para el concurso de PPI.

Modalidad	Variable	Fórmula de la variable transversal
Concurso Pequeñas Propietarias (os) (PPI)	1.Variable Territorial (VTe)	$VTE= EPP*13\%+ZPC*13\%+CNB*8\%+APE*23\%+LBN*13\%+IFT*30\%$
	2.Variable Ecosistémica (VE)	$VE= ECC*23\%+PSE*18\%+ CEB*28\%+PTS*18\%+RSD*13\%$
	3. Variable Indígena (VI)	$VI= ESC*50\%+BPI*20\%+PCI*30\%$
	4. Variable Género (VG)	$VG=MPT*30\%+MBD*30\%+EPM*40\%$
	5. Variable Socioeconómica(VS)	$VS=SPP*15\%+RSH*10\%+IFM*20\%+NED*15\%+EOA*10\%+GED*30\%$

Tabla 16. Mecanismo de evaluación de la región del Ñuble para el concurso de PPC

Modalidad	Variable	Fórmula de la variable transversal
Concurso Pequeñas Propietarias (os) Colectivo (PPC)	1.Variable Territorial (VTe)	$VTE=AFI*20\%+EPP*10\%+ZPC*10\%+CNB*5\%+APE*20\%+LBN*10\%+IFT*25\%$
	2.Variable Ecosistémica (VE)	$VE= SIP*15\%+ECC*20\%+PSE*15\%+CEB*25\%+PTS*15\%+RSD*10\%$
	3. Variable Indígena (VI)	$VI= CAI*15\%+ESC*45\%+BPI*15\%+PCI*25\%$
	4. Variable Género (VG)	$VG=AIE*20\%+MPT*15\%+OLF*25\%+MBD*15\%+EPM*25\%$
	5. Variable Socioeconómica(VS)	$VS=SPP*15\%+RSH*10\%+IFM*20\%+NED*15\%+EOA*10\%+GED*30\%$

Tabla 17. Mecanismo de evaluación de la región del Ñuble para el concurso de OI.

Modalidad	Variable	Fórmula de la variable transversal
Concurso Otras (os) Interesadas (os) (OI)	1.Variable Territorial (VTe)	$VTE=AFI*20\%+EPP*10\%+ZPC*10\%+CNB*5\%+APE*20\%+LBN*10\%+IFT*25\%$
	2.Variable Ecosistémica (VE)	$VE= SIP*15\%+ECC*20\%+PSE*15\%+CEB*25\%+PTS*15\%+RSD*10\%$
	3. Variable Indígena (VI)	$VI= CAI*15\%+ESC*45\%+BPI*15\%+PCI*25\%$
	4. Variable Género (VG)	$VG=AIE*20\%+MPT*15\%+OLF*25\%+MBD*15\%+EPM*25\%$
	5. Variable Socioeconómica(VS)	$VS=SPP*15\%+RSH*10\%+IFM*20\%+NED*15\%+EOA*10\%+GED*30\%$

5.1.3 Mecanismo de Evaluación Región del Biobío

Tabla 18. Mecanismo de evaluación de la región del Biobío para el concurso de PPI.

Modalidad	Variable	Fórmula de la variable transversal
-----------	----------	------------------------------------

Concurso Pequeñas Propietarias(os) (PPI)	1.Variable Territorial (VTe)	$VTE = EPP * 12\% + ZPC * 40\% + CNB * 12\% + APE * 12\% + LBN * 12\% + IFT * 12\%$
	2.Variable Ecosistémica (VE)	$VE = ECC * 20\% + PSE * 16\% + SPH * 16\% + CEB * 16\% + PTS * 16\% + RSD * 16\%$
	3. Variable Indígena (VI)	$VI = ESC * 20\% + BPI * 30\% + PCI * 50\%$
	4. Variable Género (VG)	$VG = MPT * 20\% + MBD * 60\% + EPM * 20\%$
	5. Variable Socioeconómica (VS)	$VS = SPP * 20\% + RSH * 15\% + (IFM * 5\% + NED * 5\% + EOA * 5\%) + GED * 65\%$

Tabla 19. Mecanismo de evaluación de la región del Biobío para el concurso de PPC

Modalidad	Variable	Fórmula de la variable transversal
Concurso Pequeñas Propietarias(os) Colectivo (PPC)	1.Variable Territorial (VTe)	$VTE = AFI * 30\% + EPP * 12\% + ZPC * 10\% + CNB * 12\% + APE * 12\% + LBN * 12\% + IFT * 12\%$
	2.Variable Ecosistémica (VE)	$VE = SIP * 17\% + ECC * 15\% + PSE * 17\% + CEB * 17\% + PTS * 17\% + RSD * 17\%$
	3. Variable Indígena (VI)	$VI = CAI * 30\% + ESC * 20\% + BPI * 25\% + PCI * 25\%$
	4. Variable Género (VG)	$VG = AIE * 30\% + MPT * 10\% + OLF * 20\% + MBD * 20\% + EPM * 20\%$
	5. Variable Socioeconómica (VS)	$VS = SPP * 20\% + RSH * 15\% + IFM * 20\% + NED * 15\% + EOA * 15\% + GED * 15\%$

Tabla 20. Mecanismo de evaluación de la región del Biobío para el concurso de OI.

Modalidad	Variable	Fórmula de la variable transversal
Proyectos Otroas(os) Interesadas(os) (OI)	1.Variable Territorial (VTe)	$VTE = AFI * 15\% + EPP * 17\% + ZPC * 20\% + CNB * 17\% + APE * 17\% + LBN * 17\% + IFT * 17\%$
	2.Variable Ecosistémica (VE)	$VE = SIP * 16\% + ECC * 20\% + PSE * 16\% + CEB * 16\% + PTS * 16\% + RSD * 16\%$
	3. Variable Indígena (VI)	$VI = CAI * 20\% + ESC * 20\% + BPI * 30\% + PCI * 30\%$
	4. Variable Género (VG)	$VG = AIE * 15\% + MPT * 20\% + OLF * 30\% + MBD * 20\% + EPM * 15\%$
	5. Variable Socioeconómica (VS)	$VS = SPP * 20\% + RSH * 15\% + IFM * 20\% + NED * 15\% + EOA * 15\% + GED * 15\%$

5.1.4 Mecanismo de Evaluación Región de La Araucanía

Tabla 21. Mecanismo de evaluación de la región de La Araucanía para el concurso de PPI.

Modalidad	Variable	Fórmula de la variable transversal
Concurso Pequeñas Propietarias(os) (PPI)	1.Variable Territorial (VTe)	$VTe = EPP * 20\% + ZPC * 15\% + CNB * 10\% + APE * 20\% + LBN * 20\% + IFT * 15\%$
	2.Variable Ecosistémica (VE)	$VE = ECC * 20\% + PSE * 20\% + CEB * 25\% + PTS * 20\% + RSD * 15\%$
	3. Variable Indígena (VI)	$VI = ESC * 50\% + BPI * 25\% + PCI * 25\%$
	4. Variable Género (VG)	$VG = MPT * 30\% + MBD * 40\% + EPM * 30\%$
	5. Variable Socioeconómica (VS)	$VS = SPP * 25\% + RSH * 30\% + IFM * 10\% + NED * 10\% + EOA * 10\% + GED * 15\%$

Tabla 22. Mecanismo de evaluación de la región de La Araucanía para el concurso de PPC

Modalidad	Variable	Fórmula de la variable transversal
Concurso Pequeñas	1.Variable Territorial (VTe)	$VTe = AFI * 15\% + EPP * 10\% + ZPC * 20\% + CNB * 15\% + APE * 15\% + LBN * 15\% + IFT * 10\%$

Propietarias(os) Colectivo (PPC)	2.Variable Ecosistémica (VE)	$VE= SIP*25\%+ECC*15\%+PSE*15\%+CEB*15\%+PTS*15\%+RSD15\%$
	3. Variable Indígena (VI)	$VI= CAI*20\%+ESC*30\%+BPI*25\%+PCI*25\%$
	4. Variable Género (VG)	$VG=AIE *20\%+MPT*25\%+OLF*15\%+MBD*20\%+EPM*20\%$
	5. Variable Socioeconómica (VS)	$VS= SPP*25\%+RSH*30\%+IFM*10\%+NED*10\%+EOA*10\%+GED*15\%$

Tabla 23. Mecanismo de evaluación de la región de La Araucanía para el concurso de OI.

Modalidad	Variable	Fórmula de la variable transversal
Proyectos Otroas(os) Interesadas(os) (OI)	1.Variable Territorial (VTe)	$VTe= AFI*15\%+EPP*10\%+ZPC*20\%+CNB*15\%+APE*20\%+LBN*15\%+IFT*15\%$
	2.Variable Ecosistémica (VE)	$VE= SIP*30\%+ECC*15\%+PSE*15\%+CEB*15\%+PTS*10\%+RSD15\%$
	3. Variable Indígena (VI)	$VI= CAI*20\%+ESC*35\%+BPI*20\%+PCI*25\%$
	4. Variable Género (VG)	$VG=AIE *30\%+MPT*20\%+OLF*20\%+MBD*15\%+EPM*15\%$
	5. Variable Socioeconómica (VS)	$VS= RSH*%+IFM*%+NED*%+EOA*%+GED$

5.1.5 Mecanismo de Evaluación de la Región de Los Ríos

Tabla 24. Mecanismo de evaluación de la región de Los Ríos para el concurso de PPI.

Modalidad	Variable	Fórmula de la variable transversal
Concurso Pequeñas Propietarias (os) (PPI)	1.Variable Territorial (VTe)	$VTe= EPP*10\%+ZPC*5\%+CNB*5\%+APE*20\%+LBN*20\%+IFT*40\%$
	2.Variable Ecosistémica (VE)	$VE=SIP*10\%+ECC*20\%+PSE*15\%+CEB*15\%+PTS*5\%+RSD*20\%+SPH*15\%$
	3. Variable Indígena (VI)	$VI= ESC*30\%+BPI*40\%+PCI*30\%$
	4. Variable Género (VG)	$VG= MPT*40\%+MBD*25\%+EPM*35\%$
	5. Variable Socioeconómica (VS)	$VS=SPP*10\%+RSH*15\%+IFM*15\%+NED*20\%+EOA*10\%+GED*20\%+AP*10\%$

Tabla 25. Mecanismo de evaluación de la región de Los Ríos para el concurso de PPC

Modalidad	Variable	Fórmula de la variable transversal
Concurso Pequeñas Propietarias(os) Colectivo (PPC)	1.Variable Territorial (VTe)	$VTe= AFI*30\%+EPP*15\%+ZPC*5\%+CNB*5\%+APE*10\%+LBN20\%+IFT*15\%$
	2.Variable Ecosistémica (VE)	$VE= SIP*15\%+ECC*15\%+PSE*15\%+CEB*15\%+PTS*10\%+RSD*10\%+ SPH*20\%$
	3. Variable Indígena (VI)	$VI= CAI30\%+ESC*20\%+BPI*30\%+PCI*20\%$
	4. Variable Género (VG)	$VG=AIE*15\%+MPT*20\%+OLF*30\%+MBD*15\%+EPM*20\%$
	5. Variable Socioeconómica (VS)	$VS= SPP*10\%+RSH*15\%+IFM*15\%+NED*10\%+EOA*10\%+GED*20\%+AP*20\%$

Tabla 26. Mecanismo de evaluación de la región de Los Ríos para el concurso de OI.

Modalidad	Variable	Fórmula de la variable transversal
Proyectos Otras(os) Interesadas(os) (OI)	1.Variable Territorial (VTe)	$VT_e = AFI*20\% + EPP*20\% + ZPC*5\% + CNB*5\% + APE*10\% + LBN*20\% + IFT*20\%$
	2.Variable Ecosistémica (VE)	$VE = SIP*30\% + ECC*10\% + PSE*10\% + CEB*10\% + PTS*10\% + RSD*10\% + SPH*20\%$
	3. Variable Indígena (VI)	$VI = CAI*30\% + ESC*30\% + BPI*15\% + PCI*25\%$
	4. Variable Género (VG)	$VG = AIE*15\% + MPT*20\% + OLF*20\% + MBD*15\% + EPM*30\%$
	5. Variable Socioeconómica (VS)	$VS = SPP*10\% + RSH*10\% + IFM*10\% + NED*10\% + EOA*10\% + GED*10\% + AP*40\%$

- **Consideraciones ecosistémicas a nivel regional**

La región de los Ríos estableció la inclusión de un nuevo criterio denominado “Sitios Prioritarios de hábitat” (**SPH**), y que fue propuesto como sugerencia por el equipo central CONAF/FAO, dicho criterio se ajusta al enfoque regional de la PRT, ya que las acciones tendientes a recuperar y/o restaurar el bosque nativo asociado a zonas de importancia hídrica que la región definió como prioridad, están incluidas en este nuevo criterio. Cabe destacar que la ponderación del criterio SPH tiene mayor puntuación en proyectos de modalidad “Concurso Público Colectivo” y “Proyectos Priorizados” ya que se busca lograr beneficios ecosistémicos superiores (escala de paisaje).

- **Consideraciones socioeconómicas a nivel regional**

Se han incorporado en la región de Los Ríos un criterio en la variable socioeconómica que incide tanto en los proyectos priorizados como concursables, que es el Aporte Propio (**AP**) que los/as postulantes puedan realizar, ya sea pecuniario o no pecuniario. Esto se realiza en los proyectos priorizados más que en los concursables, y tiene por finalidad, incentivar la complementariedad para ejecutar actividades del proyecto + Bosques.

5.1.6 Mecanismo de Evaluación de la Región de Los Lagos

Tabla 27. Mecanismo de evaluación de la región de Los Lagos para el concurso de PPI.

Modalidad	Variable	Fórmula de la variable transversal
Concurso Pequeñas Propietarias (os) (PPI)	1.Variable Territorial (VTe)	$VT_e = EPP*(30\%) + ZPC*40\% + CNB*(5\%) + APE*(10\%) + LBN*(10\%) + IFT*(5\%)$
	2.Variable Ecosistémica (VE)	$VE = ECC*20\% + PSE*(30\%) + CEB*(10\%) + PTS*(30\%) + RSD*(10\%)$
	3. Variable Indígena (VI)	$VI = ESC*20\% + BPI*30\%(50\%) + PCI*(30\%)$
	4. Variable Género (VG)	$VG = MPT*20\%(50\%) + MBD*(30\%) + EPM*20\%$
	5. Variable Socioeconómica (VS)	$VS = SPP*20\%(45\%) + RSH*15\%(45\%) + IFM*(15\%) + NED*(15\%) + EOA*(15\%) + GED*(10\%)$

Tabla 28. Mecanismo de evaluación de la región de Los Lagos para el concurso de PPC.

Modalidad	Variable	Fórmula de la variable transversal
Concurso Pequeñas Propietarias (os) Colectivo (PPC)	1.Variable Territorial (VTe)	$VT_e = AFI*30\%(40\%) + EPP*(20\%) + ZPC*10\% + CNB*(5\%) + APE*(10\%) + LBN*(5\%) + IFT*(10\%)$
	2.Variable Ecosistémica (VE)	$VE = SIP*(20\%) + ECC*15\% + PSE*(20\%) + CEB*(15\%) + PTS*(20\%) + RSD*(10\%)$

	Ecosistémica (VE)	
	3. Variable Indígena (VI)	$VI = CAI * 30\% (40\%) + ESC * 20\% + BPI * (20\%) + PCI * (20\%)$
	4. Variable Género (VG)	$VG = AIE * 30\% + MPT * 10\% + OLF * 20\% + MBD * (20\%) + EPM * (20\%)$
	5. Variable Socioeconómica (VS)	$VS = SPP * 20\% (35\%) + RSH * 15\% (35\%) + (IFM * (15\%) + NED * (10\%) + EOA * (10\%)) 19 + GED * (30\%)$

Tabla 29. Mecanismo de evaluación de la región de Los Lagos para el concurso de OI.

Modalidad	Variable	Fórmula de la variable transversal
Proyectos Otras(os) Interesadas(os) (OI)	1. Variable Territorial (VTe)	$VTe = AFI * 15\% + EPP * (20\%) + ZPC * 20\% + CNB * (5\%) + APE * (25\%) + LBN * (5\%) + IFT * (10\%)$
	2. Variable Ecosistémica (VE)	$VE = SIP * (20\%) + ECC * 20\% + PSE * (10\%) + CEB * (20\%) + PTS * (20\%) + RSD * (10\%)$
	3. Variable Indígena (VI)	$VI = CAI * 20\% (30\%) + ESC * 20\% (30\%) + BPI * (10\%) + PCI * (30\%)$
	4. Variable Género (VG)	$VG = AIE * 15\% + MPT * 20\% + OLF * 30\% + MBD * (20\%) + EPM * (15\%)$
	5. Variable Socioeconómica (VS)	$VS = RSH * 15\% (50\%) + (IFM * (20\%) + NED * (20\%) + EOA * (10\%)) 19 + GED * (50\%)$

5.2 Definiciones de actividades a financiar

Obras de recuperación de suelos

- a) **Zanja de infiltración:** Corresponde a una obra manual o mecanizada, para el control del escurrimiento, construida para controlar procesos erosivos y favorecer el establecimiento del enriquecimiento ecológico, la plantación suplementaria y/o la regeneración natural establecida en zonas áridas o semiáridas. Se excluye la construcción de zanjas en suelos no estructurados, tales como trumaos, arenales y dunas.

Intervenciones para establecimiento regeneración y protección

- a) **Siembra directa:** Actividad destinada a establecer plantas de especies autóctonas mediante la incorporación al terreno de semillas de árboles, arbustos o suculentas que se desea recuperar, mejorar o mantener, provenientes del mismo rodal o sector, o de poblaciones más próximas al área a manejar y que se realiza en forma complementaria a la regeneración natural, para mejorar la calidad del bosque nativo o formación xerofítica de alto valor ecológico.
- b) **Establecimiento de la regeneración natural:** Conjunto de tratamientos destinados a crear condiciones favorables para la germinación de semillas y crecimiento de las plántulas, de aquellas poblaciones de especies nativas de interés presentes o próximas al rodal. Esta actividad contempla el escarificado del suelo y/o la eliminación de especies vegetales competidoras, que impidan o dificulten dicho establecimiento. En caso de bosques con estructura de tipo regular, esta actividad es aplicable en estados de desarrollo fustal, sobremaduro y excepcionalmente latizal alto.



- c) **Limpias:** posteriores a la siembra, plantación o regeneración natural establecida, consiste en la eliminación de la vegetación que compite con la regeneración de las especies arbóreas de interés. Es una actividad que puede ejecutarse en forma posterior a la siembra directa, la plantación suplementaria o la regeneración natural establecida en los estados de desarrollo de repoblado o monte bravo bajo.
- d) **Plantación suplementaria:** Aquella plantación que puede realizarse bajo dosel o con protección arbórea lateral o individual, que se efectúa con especies nativas propias del lugar, o del mismo tipo forestal que hayan existido anteriormente en él, y que se realiza en forma complementaria a la regeneración natural, para mejorar la calidad del bosque nativo.
- e) **Cortafuegos:** Actividad que consiste en la eliminación total de la vegetación existente y exposición del suelo mineral construcción de un cortafuego adyacente o perimetral a un rodal de bosque nativo o sector de formación xerofítica de alto valor ecológico, preferentemente aledaños a caminos y sectores de riesgo de focos, éste deberá tener un ancho mínimo de 4 metros, en donde se elimina totalmente la vegetación existente y se expone el suelo mineral.
- f) **Corta combustible:** Actividad que consiste en la construcción de una faja o área de terreno al interior, adyacente o perimetral a un rodal de bosque nativo o sector de formación xerofítica de alto valor ecológico, preferentemente aledaños a caminos y sectores de riesgo de focos, donde se debe reducir la densidad de la vegetación y cortar la continuidad vertical de esta, dejando al suelo con especies herbáceas de menor altura para evitar la erosión, con el objeto de retardar la propagación del fuego.
- g) **Protección mediante cercos:** Actividad destinada a construir o reparar un cerco perimetral o protección individual, para excluir el ganado doméstico, animales asilvestrados o animales silvestres que, por sus comportamientos o hábitos alimenticios, pudiesen poner en riesgo el establecimiento de la regeneración natural o el éxito de las actividades de enriquecimiento ecológico, siembra directa y/o plantación suplementaria.

Actividades de corta

- a) **Anillado:** Intervención en un rodal que consiste en la eliminación en pie de individuos aislados y/o remanentes no deseados del dosel superior, mediante la interrupción del flujo floemático, de manera de permitir la apertura gradual del dosel, evitando impactos en el bosque, principalmente a la regeneración natural, debido a que no son extraídos. Se puede aplicar a cualquier estado de desarrollo.
- b) **Clareo monte bravo alto:** Intervención silvicultural que se realiza en estado de desarrollo de monte bravo alto, adelantándose a la mortalidad natural y acelerando el crecimiento de los individuos remanentes. Consiste en la corta de un gran número de individuos, con el propósito



de disminuir la densidad y con ello la competencia horizontal entre los ejemplares arbóreos, mediante una selección no individual.

- c) **Clareo monte bravo bajo:** Intervención silvicultural que se realiza en estado de desarrollo de monte bravo bajo, adelantándose a la mortalidad natural y acelerando el crecimiento de los individuos remanentes. Consiste en la corta de un gran número de individuos, con el propósito de disminuir la densidad y con ello la competencia horizontal entre los ejemplares arbóreos, mediante una selección no individual.
- d) **Corta de liberación:** Intervención de corta de individuos, que se realiza con el propósito de disminuir la competencia vertical de ejemplares de mayor tamaño, la cual se realiza en bosques en estados de desarrollo de repoblado o de monte bravo.
- e) **Corta de mejoramiento:** Intervención de corta de individuos, que se realiza con el propósito de disminuir la competencia vertical de ejemplares de mayor tamaño de especies distintas a las de interés. Esta actividad se desarrolla en bosques en estados de desarrollo de latizal o fustal joven.
- f) **Corta de regeneración:** Conjunto de actividades silviculturales aplicables a bosques que se desean manejar con estructura de tipo regular, cuya finalidad es producir regeneración arbórea en el área de intervención, asegurando su establecimiento hacia el futuro. Consiste en la corta de individuos de las especies de interés al final de la rotación o dentro del ciclo de corta, que están preferentemente sobre el diámetro límite de cosecha, la que se realiza en estados de desarrollo fustal, sobremaduro y excepcionalmente en latizal alto. Cuando se aplica el método de protección, en una misma superficie se podrá ejecutar una segunda y tercera corta, según el ciclo definido en el plan de manejo, siendo todas ellas susceptibles de ser bonificadas.
- g) **Corta sanitaria:** Corta de árboles previamente marcados, en cualquier etapa de su desarrollo, que se encuentren afectados por plagas o susceptibles de ser afectados y cuya permanencia constituya una amenaza para la estabilidad del bosque. Si el agente dañino se propaga por las raíces, corresponderá realizar su descepado o destronque. Para la corta de especies en alguna categoría de conservación, se debe tener en consideración lo establecido en el artículo 19° de la ley N° 20.283.
- h) **Corta para bosques irregulares:** Conjunto de actividades silviculturales aplicables a bosques que se desean manejar con estructura de tipo irregular, siendo en la actualidad bosques de estructura irregular (pie a pie o en bosquetes regulares) o de estructuras indefinida (no estructurados). Esta corta comprende las intervenciones que se deban ejecutar en toda o parte de la distribución diamétrica del bosque, requerida para equilibrar la estructura irregular, mejorar la calidad del bosque y ubicarlo en las condiciones óptimas de crecimiento



sostenible. Este tipo de corta es incompatible con la actividad de corta sanitaria y anillado, si estas últimas se realizan en forma simultánea con la actividad de corta para bosques irregulares. Para una misma superficie, se podrá ejecutar una segunda, tercera y cuarta corta para bosque irregular, siempre que se haya recuperado el área basal existente del rodal antes de la intervención anterior.

- i) **Poda latizal alto:** Intervención silvicultural que se realiza en estado de desarrollo de latizal alto, consistente en la corta de ramas de la parte inferior de los fustes, con el propósito de obtener madera libre de nudos.
- j) **Poda latizal bajo:** Intervención silvicultural que se realiza en estado de desarrollo de latizal bajo, consistente en la corta de ramas de la parte inferior de los fustes, con el propósito de obtener madera libre de nudos, la que además puede considerar la eliminación de bifurcaciones, rebrotes, ramas quebradas, enfermas o gruesas.
- k) **Raleo fustal joven:** intervención silvicultural que se realiza con el propósito de aumentar la tasa de crecimiento en diámetro en los árboles seleccionados que quedan en pie, consistente en la corta de individuos, la cual permite el aumento de la proporción de volumen y calidad al momento de la cosecha final y que se realiza en el estado de desarrollo de fustal joven.
- l) **Raleo latizal alto:** intervención silvicultural que se realiza con el propósito de aumentar la tasa de crecimiento en diámetro en los árboles seleccionados que quedan en pie, consistente en la corta de individuos, la cual permite el aumento de la proporción de volumen y calidad al momento de la cosecha final y que se realiza en el estado de desarrollo latizal alto.
- m) **Raleo latizal bajo:** intervención silvicultural que se realiza con el propósito de aumentar la tasa de crecimiento en diámetro en los árboles seleccionados que quedan en pie, consistente en la corta de individuos, la cual permite el aumento de la proporción de volumen y calidad al momento de la cosecha final y que se realiza en el estado de desarrollo latizal bajo.